



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de méritos convocado para la provisión de tres plazas como **Personal Laboral Fijo de Socorristas-Monitores/as**, incluidas en la oferta de empleo para la Estabilización de Empleo Público del Ayuntamiento de Arévalo, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 103, de 31 de mayo de 2023 (BOE 152, de 27 de junio de 2023)

Visto que han sido presentadas **6 solicitudes** y examinadas las mismas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la **lista provisional de ADMITIDOS/AS** que se relacionan a continuación:

1. CANAL SOTO DE, LETICIA
2. DEDO GONZÁLEZ, SARA DEL
3. FRAILE SANZ, EMILIO
4. RÍO HERNÁNDEZ, ESTELA DEL

2º.- Aprobar la **lista provisional de EXCLUIDOS** por los motivos que se indican:

1. ÁLVAREZ PRIETO, DANIEL. Causa: 1
2. SERRANO SÁEZ, RAÚL. Causa: 2

Causas de la exclusión:

1. Falta Título Monitor de natación expedido u homologado por la Federación Española de Salvamento Socorrismo.
2. Falta Certificación expedida por el Registro Central de Delincuentes Sexuales del Ministerio de Justicia.

3º.- Según la base sexta de las bases que rigen dicha convocatoria, conceder **plazo de diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica, para que por los interesados puedan subsanar los defectos indicados.

En Arévalo.
EL ALCALDE,
(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)
Vidal Galicia Jaramillo

